



# Dirección de Catastro

Instituto Registral y Catastral  
Secretaría de Finanzas y Administración  
Gobierno del Estado de Michoacán

Baja



## AVALÚO Y NOTIFICACIÓN DE VALOR CATASTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,6,7,8,66,68,69,71,72,73,74,75,76,90,92 y 93 DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 8,73,74,75,80,81,82 Y 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

FOLIO FECHA CUENTA PREDIAL CLAVE CATASTRAL  
2025-8309 05/03/2025 0001-101-1-100 16-0101-053-1- 0001-13-057-030-00-0000

PROPIETARIO  
CORONA VERDUCO ADAN Y OTRO

### UBICACIÓN DEL INMUEBLE

VIALIDAD / NOMBRE / EXT / EXT2 / ADI / ADI2 / INT  
CALLE / LAGO DE CAMECUARO Y VASCO DE QUIROGA (FRACC II) / 91 / 0 / /

Lote 0 Mzna 0

ASENTAMIENTO  
COLONIA VENTURA PUENTE 58020

### DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

VIALIDAD  
LAGO DE CAMECUARO 91

ASENTAMIENTO  
VENTURA PUENTE C.P. 58020

POBLACION MUNICIPIO  
MORELIA MORELIA

ESTADO  
MICHOACAN

### DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL

USOS DEL PREDIO  
CASA HABITACION  
T E R R E N O

UBICACIÓN  
TRANSVERSAL CON FRENTE NO CONTIGUO

	PRIVATIVA 1 236.50 M <sup>2</sup>	VALOR 1 \$729.00	TOTAL 1 \$172,408.00	SUP. TOTAL 236.50 M <sup>2</sup>
	PRIVATIVA 2 .00 M <sup>2</sup>			
				TOTAL TERRENO
				\$172,408.00

CONSTRUCCIONES  
REFERENCIA CÓDIGO NIVELES

	SUPERFICIE 60.5	VALOR M <sup>2</sup> \$2,639.00	TOTAL REFERENCIA \$159,660.00
	180	\$2,639.00	\$475,020.00
	68	\$1,858.00	\$126,344.00

\$761,024.00  
\$933,432.00

TOTAL CONSTRUCCIÓN  
VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

### OBSERVACIONES

AVALUO PARA EFECTOS DE ACTUALIZACION DEL VALOR CATASTRAL POR FUSION AUTORIZADA POR EL  
MUNICIPIO MEDIANTE OFICIO SEDUM-DOU-US-66/25 DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2025.  
SE FUCIONAN LOS PREDIOS URBANOS N° 59546 Y N° 352238. OTRO: CORONA BARAJAS JOSE ANTONIO.

FIRMAS

ING. C. MISAELO GUTIERREZ LEON  
NOMBRE Y FIRMA DEL VALUADOR

LIC. JOSE LOPEZ AYALA  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL DPTO.

LIC. SERGIO ARTURO CALVILLO CORRAL  
NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL

NOTIFIQUESE CONFORME AL ARTICULO 134 DE LA LEY DE LA FUNCION REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
EL PRESENTE ACTO ES RECURRIBLE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN ANTE LA AUTORIDAD QUE LO EMITE  
O BIEN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 128 DEL CÓDIGO  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

EN LA CIUDAD DE : MORELIA A LAS 19 DEL DIA 09 MAYO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025

NOMBRE COMPLETO ADAN CORONA VERDUCO RECIBI EN CALIDAD DE CUAUHTEMOC CARDIEL LOPEZ

FIRMA

RECIBO 044100463297

RECIBO 044000464257

INSPECCIÓN 2025-165-1500

IMPRESIÓN 2025-166-1500



ОГУНІЙ  
УДАРТС.СЛЯ  
УДАРТС.СЛЯ